

RESOLUCIÓN NÚMERO 068-A DE 2020

“Por el cual se instala el Consejo de Planeación Local de la localidad de Bosa para el periodo 2020-2023 de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 13 de 2000 del Concejo de Bogotá y acogiendo la recomendación de la Circular Conjunta 002 de 2020”

EL ALCALDE LOCAL DE BOSA

En uso de sus facultades legales conferidas por el Decreto 1421 de 1993, el Acuerdo 12 de 2000 y el Acuerdo 13 de 2000, acogiendo la recomendación de la Circular Conjunta 002 de 2020; y demás normas reglamentarias,

CONSIDERANDO

Que el capítulo II de Acuerdo No. 13 de 2000 reglamenta los Consejos de Planeación Local y Encuentros Ciudadanos.

Que mediante la Resolución Local No. 001 de 2020, la Alcaldía Local de Bosa dio los lineamientos para el proceso convocatoria, inscripción de delegados y proceso de elección de integrantes del Consejo de Planeación Local.

Que acogiendo la recomendación de la Circular Conjunta 002 de 2020 se permitió la inscripción de delegados de otras organizaciones y colectivos no incluidos en el Acuerdo 13 de 2000, para integrar el Consejo de Planeación Local de Bosa.

Que se inscribieron trescientos diecisiete (317) representantes de los diferentes sectores, organizaciones y colectivos locales.

Que vencidos los términos establecidos en la Resolución Local No. 001 de 2020 para la elección de los representantes de los diferentes sectores, organizaciones y colectivos, se hace necesario instalar el Consejo de Planeación Local.

Continuación Resolución Número 068-A de 2020 Página 2 de 8

“Por el cual se instala el Consejo de Planeación Local de la localidad de Bosa para el periodo 2020-2023 de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 13 de 2000 del Concejo de Bogotá y acogiendo la recomendación de la Circular Conjunta 002 de 2020”

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Local de Bosa

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Instálese el Consejo de Planeación Local de la Localidad Séptima de Bosa el cual estará conformado por los representantes de los siguientes sectores, organizaciones y colectivos:

No.	SECTOR / ORGANIZACION	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	Asociación de Juntas de Acción Comunal	Ilma Janeth Benítez Abril	51.967.361	Principal
		Néstor Hugo Ramírez Camero	79.127.279	Suplente
2	Asociaciones de Padres de Familia	Leonor Antolínez	51.558.503	Principal
		Neyver Esteven Gualteros	1.016.108.123	Suplente
3	Organizaciones Juveniles	Susan Stefanny Ramírez Triana	1.013.653.031	Principal
		Rosemberg Morales Cruz	1.012.429.975	Suplente
4	Rectores de Establecimientos Educativos	Sergio María Benavidez Albarracín	19.448.176	Principal
5	Organizaciones de Comerciantes	Steven Andrés Vaca	1.012.423.844	Principal

Continuación Resolución Número 068-A de 2020 Página 3 de 8

“Por el cual se instala el Consejo de Planeación Local de la localidad de Bosa para el periodo 2020-2023 de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 13 de 2000 del Concejo de Bogotá y acogiendo la recomendación de la Circular Conjunta 002 de 2020”

		Heidy Rubiela Martínez	1.116.788.896	Suplente
6	Organizaciones de Industriales	Jorge Alfredo Perilla Ramos	79.528.481	Principal
		Noemi Moreno	39.562.167	Suplente
7	Gerentes de Establecimientos de Salud Pública Local	Miguel Ángel Bohórquez García	1.032.363.280	Principal
8	Organizaciones no Gubernamentales ONG	Henry Manrique Hormiga	79.994.511	Principal
		Hazblehidy Vega Manrique	52.297.842	Suplente
9	Organizaciones Ambientales	Noelba Rivera	41.339.931	Principal
		Brayan Aldana	1.022.407.737	Suplente
10	Organizaciones de Adulto Mayor y/o Pensionados	Luz Montaña Gonzales	51.858.339	Principal
		Tito Rodríguez Chacón	5.664.149	Suplente
11	Organizaciones de las Comunidades Indígenas	Arledis Poloche Tique	93.444.490	Principal
		Fernando Tituña	252.189	Suplente
12	Organizaciones de las Comunidades Étnicas (Afrodescendientes,	Martha Lucia Rentería	31.963.911	Principal

Continuación Resolución Número 068-A de 2020 Página 4 de 8

“Por el cual se instala el Consejo de Planeación Local de la localidad de Bosa para el periodo 2020-2023 de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 13 de 2000 del Concejo de Bogotá y acogiendo la recomendación de la Circular Conjunta 002 de 2020”

	Negras, Raizales y Palenqueras)	Francisco Ferrin	1.010.050.956	Suplente
13	Organizaciones de Personas en Condición de Discapacidad	Pablo Rodríguez	79.165.098	Principal
		María Soledad Castillo	51.865.929	Suplente
14	Consejo Tutelar de los niños y las niñas	Genaro Luis Patiño Herrera	195.157	Principal
15	Consejeros u Organizaciones de Propiedad Horizontal	Jefferson Alexander Rojas	1.030.573.904	Principal
		Oscar Aranguren	79.874.803	Suplente
16	Consejeros u Organizaciones del Sector Cultura	Jhon Alexandre Mora	2.965.805	Principal
		Didier Antonio Muñoz Cruz	80.245.696	Suplente
17	Colectivos u Organizaciones de la Comunidad LGBTI	Carlos Jiménez Turriago	1.030.651.036	Principal
		Diego Fernando Vargas Caballero	1.012.442.373	Suplente
18	Colectivos u Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado	Betty Chacón Castañeda	30.874.480	Principal
19	Colectivos u	Yesica Paola	1.030.593.753	Principal

Continuación Resolución Número 068-A de 2020 Página 5 de 8

“Por el cual se instala el Consejo de Planeación Local de la localidad de Bosa para el periodo 2020-2023 de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 13 de 2000 del Concejo de Bogotá y acogiendo la recomendación de la Circular Conjunta 002 de 2020”

	Organizaciones de Bici Usuarios	Aguillón R. Arthur Williams Wesso Amaya	1.012.367.643	Suplente
20	Colectivos u Organizaciones de Mujeres	Gladis Maite Pérez Mendoza	39.646.597	Principal
		María Hipólita González Garibello	39.648.217	Suplente
21	Colectivos u Organizaciones Locales de Comunicaciones	Wendy Bibiana Gil	1.010.037.111	Principal
		John David Vargas	1.016.087.167	Suplente
22	Colectivos u Organizaciones de Servicios Públicos	Hernando Contreras	17.174.542	Principal
		Genaro Aldaban	282.928	Suplente
23	Colectivos u Organizaciones de Libertad Religiosa y de Cultos	María Felisa Paspur Posso	39.710.955	Principal
		Juan Carlos Carvajal Calderón	79.560.706	Suplente
24	Colectivos u Organizaciones Locales de Movilidad	Pedro Vicente Osorio Chica	17.101.843	Principal
		Filiberto Forero	59.359.937	Suplente
25	Colectivos u Organizaciones Animalistas	Juan Camilo Cely Vargas	1.032.398.389	Principal

Edificio Liévano
 Calle 11 No. 8 -17
 Código Postal: 111711
 Tel. 3387000 - 3820660
 Información Línea 195
 www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD - F034
 Versión: 03
 Vigencia: 14 de enero de 2020



Continuación Resolución Número 068-A de 2020 Página 6 de 8

“Por el cual se instala el Consejo de Planeación Local de la localidad de Bosa para el periodo 2020-2023 de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 13 de 2000 del Concejo de Bogotá y acogiendo la recomendación de la Circular Conjunta 002 de 2020”

26	Colectivos u Organizaciones Locales de Deportes	Johan Darwin Zabala Ramos	1.012.442.967	Principal
		Cristian Camilo Chiguasuque González	1.010.182.063	Suplente
27	Colectivos u Organizaciones de Graffiti	Erick Daniel Barrera Serrano	1.012.388.584	Principal
28	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo	SIN INSCRITOS		
29	Colectivos u Organizaciones de Defensores de Derechos Humanos	Jorge Mauricio Esguerra Neuta	1.012.411.651	Principal
		Laura Daniela Patiño Gamba	1.010.066.540	Suplente
30	Colectivos u Organizaciones de Barras Futboleras	Carlos Alberto Delgado González	1.012.397.757	Principal
		Luis Eduardo Quintero Forero	1.012.376.131	Suplente
31	Colectivos u Organizaciones de Hip Hop	Laura Marcela Ojeda Álvarez	53.135.198	Principal
32	Organizaciones Sociales relacionadas con la Convivencia y la Paz	Yeimy Cante Toro	1.012.393.330	Principal
		Duvely Mayuza	1.012.403.378	Suplente
33	Asociaciones de Vecinos	Sandra Patricia Figueroa	65.828.826	Principal

Continuación Resolución Número 068-A de 2020 Página 7 de 8

“Por el cual se instala el Consejo de Planeación Local de la localidad de Bosa para el periodo 2020-2023 de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 13 de 2000 del Concejo de Bogotá y acogiendo la recomendación de la Circular Conjunta 002 de 2020”

		Blanca Gloria Torres Forero	39.767.105	Suplente
34	Organizaciones del Sector Salud	Derly Sarmiento Ballesteros	39.653.316	Principal
		Blanca Nelly Medina R	37.928.727	Suplente
35	Organizaciones de Recicladores	Héctor Brandon Guzmán Garay	1.030.622.486	Principal
		Brian Oswaldo Medrano Rojas	1.030.621.621	Suplente
36	Organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes	José Luis Blanco Avendaño	80.763.598	Principal
37	Organizaciones o Asociaciones de Vendedores Informales.	Nora Arias	35.500.424	Principal
		José Fernando Pérez	71.629.853	Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO: Los miembros del Consejo de Planeación Local tendrán un periodo igual al término del Plan de Desarrollo Local conforme a lo establecido en el Artículo 9º del Acuerdo 13 de 2000.

Parágrafo. En caso de faltas absolutas y/o temporales de los Consejeros de Planeación Local según el sector, organización o colectivo, la alcaldía local adelantara el proceso necesario para suplir las vacancias notificadas por el Consejo de Planeación Local de acuerdo con lo contemplado en el reglamento interno que este defina.

ARTÍCULO TERCERO: El Consejo de Planeación Local deberá cumplir con las funciones y

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD - F034
Versión: 03
Vigencia: 14 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación Resolución Número 068-A de 2020 Página 8 de 8

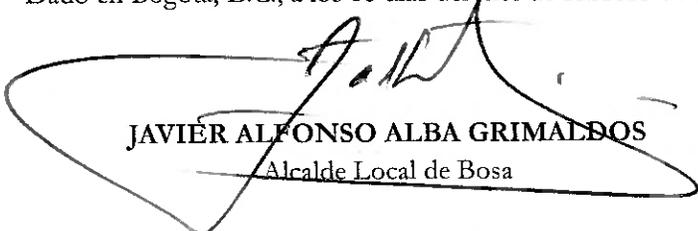
“Por el cual se instala el Consejo de Planeación Local de la localidad de Bosa para el periodo 2020-2023 de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 13 de 2000 del Concejo de Bogotá y acogiendo la recomendación de la Circular Conjunta 002 de 2020”

atribuciones contempladas en los Artículos 10º y 11º, así como con las demás disposiciones que rigen el Acuerdo No. 13 de 2000.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de febrero de 2020



JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
Alcalde Local de Bosa

Revisión Jurídica: Manuel Eduardo Rojas Guzmán/ Apoyo Jurídico del Despacho
Revisión Jurídica: Roberto Brochero/ Apoyo Jurídico del Despacho
Proyectó: Enrique Escobar Jiménez/ Enlace Político del Despacho
Proyectó: Monica Del Villar/ Apoyo Técnico Despacho